

1. El tipo del remate será de 9.636.000 ptas., sin que se admitan pasturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2. Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 50 por ciento del tipo del remate.

3. Podrán hacerse pasturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con oqué, el veinte por ciento del tipo del remate.

4. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercera.

5. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los pastores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate o favor de las que le sigan por el orden de sus respectivos pasturas.

6. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ello, sin que puedan exigir otros.

7. Los cargos y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8. Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tengo lugar la segunda el próximo 14 de julio de 1992, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, en caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 29 de septiembre de 1992, también a las once horas, rigiendo para lo mismo las restantes condiciones fijados para lo segundo.

Dado en Madrid, a marzo de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

EDICTO (PP. 617/92).

El Magistrado-Juez del Juzgado, de Primera Instancia Número trece de Madrid.

Hace Saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1156/86 promovido por Caja Postal de Ahorros contra don Tomás Cárdenas Torres en los que por resolución de esta fecha, ho acordado socar a la venta en pública subasta el/los

inmueble/s que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 9 de octubre próximo y once y cuarto horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 2.400.000.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 6 de noviembre próximo y once y cuarto horas de su mañana, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 4 de diciembre próximo y once y cuarto horas de su mañana, con todas los demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1. No se admitirán posturas, que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2. Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la cuenta de consignaciones del B.B.V. el cincuenta por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3. Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que los cargos o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Urbana. Número 215, vivienda letra C, del piso segundo de la casa dos, del bloque 8, con acceso por el portal número 94 de la Avenida de Magdalena Sofía de Barot, en Moirena de Aljarafe (Sevilla). Tiene una superficie construida de 66 metros 88 decímetros cuadrados, inscrito al tomo 652 del libro 78 de Moirena de Aljarafe, folio 22, finca número 4979.

Dado en Madrid, seis de abril de mil novecientos noventa y dos.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por lo que se anuncia concurso público para la adjudicación por el procedimiento de urgencia, de instalaciones de seguridad en veintiún edificios públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza. (PD. 688/92).

La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso público para el suministro, por el procedimiento de urgencia, que a continuación se indica:

Objeto: Adquisición de las instalaciones de Seguridad en 21 Edificios Públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tipo de licitación: Ochenta y cuatro millones novecientos ochenta mil novecientos setenta y cinco pesetas (84.914.975).

Plazo de ejecución. No superdrá en ningún caso los 120 días naturales. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación padrón examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plazo Nuevo, 4. 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Garantía provisional: Será requisito necesario para participar

en la licitación acreditar la consignación previa de un millón seiscientos noventa y ocho mil trescientas pesetas (1.698.300), en la forma indicado en la cláusula 4.2.1.d. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Lo presentación de proposiciones se hará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, en Plazo Nueva, 4, 41071 Sevilla y finalizará el día 17 de junio de 1992.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 22 de junio de 1992 en la sede de la Consejería de Gobernación.

Este anuncio se remite al Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 19 de mayo de 1992.

Sevilla, 19 de mayo de 1992.— La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de las obras que se indican. (PD. 660/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la obra que se especifica:

Expte nº 03-024/92.

Denominación: Adaptación de local en Avda. de Andalucía, esquina Avda. Magallanes, de Huelva sede Archivo Provincial.

Presupuesto de contrata: 28.773.930 pts.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4 y 6, Categoría E.

Exposición del expediente: El expediente estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, 21 B, 1º planta de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposición, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 29 de mayo de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de mayo de 1992.- El Director General, José Luis Palamino Ramero.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa de asistencia técnico que se indica. (PD. 661/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica:

Expte nº 07/104.

Denominación: Seguimiento Inversiones Asociados Programa Villas Turísticas.

Presupuesto de contrata: 4.340.000 ptas. año 1992.

3.100.000 ptas. año 1993.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Exposición de los expedientes: Los Expedientes estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, nº 31-B, 2º planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día 5 de junio de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5.3.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de mayo de 1992.- El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Rodríguez Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de los obras que se indican, por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de obras con trámite de admisión previa. (PD. 673/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecto y Ejecución de Obras con Trámite de Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.314.691/2111.

Título: Corrección de Filtraciones en la Presa del Arroyo Buenas Hierbas. Córdoba.

Presupuesto de contrata: Estimado 235.000.000 pts.

Plazo de ejecución: No se establece.

Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupos 1, 5, 7; Categoría e).

Fianza provisional: 4.700.000 pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposición de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de junio de 1992 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre nº 4 «Proyecto del mismo», en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de junio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (Si procede). El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 11 de mayo de 1992.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 11 de mayo de 1992, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado el siguiente contrato:

Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa de las Obras de Renovación y Mejora del Trozado en el Tramo Bobadilla-Antequera. (Eje Ferroviario Transversal).

Clave: T84033TFAT2M.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Inserco Ingenieros, S.L.

Prepueste de adjudicación: 9.950.000 Ptas.

Coefficiente de adjudicación: 0,9950.

Sevilla, 11 de mayo de 1992.- El Director General, Damián Álvarez Sala.